

EXENTA

APRUEBA EL TRATO O CONTRATACION DIRECTA POR SERVICIO DE PAGO Y TRANSPORTE DE ANALISIS DE RESIDUOS PROVISTO POR EL PROVEEDOR EXTRANJERO BIODETECTION SYSTEM ORDEN DE IMPORTACION 2/2010 Y 13/2010.

5124

SANTIAGO, 31 AGO 2010

Nº _____ / VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 6 y 7 letras d), h) y r) de la Ley Nº 18.755, modificada por la Ley Nº 19.283; lo establecido en los artículos 5, 7 y 8 letra g) de la Ley Nº 19.886; lo dispuesto en los artículos 10 número 7 letra f), 49 y 50 del Decreto Supremo Nº 250 del 09 de Marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la Ley Nº 19.886; lo indicado en la Resolución Exenta Nº 3759, del 11 de Julio de 2008; lo indicado en la Resolución Nº 350, del 15 de mayo de 2009; todas de la Dirección Nacional; lo indicado en la Resolución Nº 1600 del 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, lo dispuesto en la Ley Nº 20.407, que aprueba el presupuesto para el Sector Público año 2010 y las facultades delegadas por el Sr. Director Nacional del Servicio.

CONSIDERANDO:

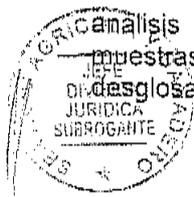
1. Que la División Protección Pecuaria requiere los servicios de Análisis de Residuos 5 muestras de Dioxinas y los servicios de transporte de 154 muestras de carnes y alimentos.

2. Que el laboratorio Internacional Biodetection System con domicilio en Holanda, proporciona los servicios requeridos por el SAG.

3. Que de acuerdo a la letra g) del artículo 8 de la Ley Nº 19.886 y el artículo 10 número 7, letra f) del reglamento de la misma Ley, según la hoja de envío Nº 48 de fecha 25 de enero de 2010 y la hoja de envío Nº 254 de fecha 7 de abril de 2010 del Jefe División Protección Pecuaria, se procede a recurrir al laboratorio extranjero Biodetection System, por los servicios de análisis de residuos 5 muestras de Dioxinas y transporte de 154 muestras de carnes y alimentos, en virtud de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada que no ha dado otros proveedores al SAG.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE el trato o contratación directa por análisis de Residuos 5 muestras de Dioxinas y los servicios de transporte de 154 muestras de carnes y alimentos, con el laboratorio extranjero Biodetection System desglosado los pagos en los siguientes cuadros:



348602

Análisis de Residuos 5 muestras de Dioxinas								
Nº Importación	Proveedor Extranjero	Moneda Extranjera	Monto Pagado	Tipo Cambio Cobertura	Comisión Cobranza	IVA	Cargo Total Banco Estado	ID
2/2010	Blodetection Systems	Euros	225,00	\$ 727	\$ 12.908	\$ 2.453	\$ 178.936	252.938

Transporte de 154 muestras de carnes y alimentos								
Nº Importación	Proveedor Extranjero	Moneda Extranjera	Monto Pagado	Tipo Cambio Cobertura	Comisión Cobranza	IVA	Cargo Total Banco Estado	ID
13/2010	Blodetection Systems	Euros	1.244,01	\$ 713,98	\$ 13.099	\$ 2.489	\$ 911.526	262.584

ANÓTESE Y COMUNIQUESE.



MAURICIO CORTES MOLINA
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Jefe
 DEPARTAMENTO DE BIENES Y SERVICIOS
 RNO/OP/MSH
 21-07-2010
 Transcribase a:
 División Jurídica
 Depto. Adm. y Finanzas
 Subdepto. Bienes y Servicios
 Archivos.